



COMUNICACION

Sevilla, 15 de diciembre de 2015

NOTA DE PRENSA

Aprobado por el Consejo Rector del Organismo

ALCALÁ DE GUADAÍRA SE SUMA AL OPAEF Y UTRERA AMPLÍA SU ACUERDO CON LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IBI

El presidente de la Diputación de Sevilla y del Organismo de Asistencia Económica y Fiscal, Fernando Rodríguez Villalobos, ha dirigido esta mañana la sesión del Consejo Rector de esta entidad donde se ha aprobado la adhesión del municipio de Alcalá de Guadaíra y la ampliación del acuerdo de Utrera mediante la gestión tributaria del IBI.

Según ha explicado Villalobos 'supone la incorporación, después de muchos años, del segundo mayor municipio en materia de población de la provincia, Alcalá de Guadaíra, y la delegación del cobro del IBI del tercer pueblo con más habitantes de nuestro territorio, como es Utrera'.

El mandatario provincial ha mostrado su satisfacción 'porque las gestiones hayan llegado a buen puerto, ya que estas nuevas delegaciones suponen abundar en la solidaridad de los grandes municipios para permitir la mejor cobertura a los pueblos más pequeños'.

Han pasado 19 años desde que en 1997 el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra saliera del OPAEF. Su incorporación será efectiva desde enero de 2016, haciendo que el Organismo preste servicio a 103 de los 104 municipios sevillanos -excluida la capital-, con la única excepción de Mairena del Aljarafe.

En números, la incorporación de Alcalá de Guadaíra supone la gestión tributaria y la recaudación del IBI rústica y urbana, con un cargo aproximado de 20 millones de euros; la gestión catastral de ese mismo impuesto; y la gestión, inspección y recaudación del IVTM, con un cargo de alrededor de 5 millones de euros.

Además, el acuerdo contiene la recaudación ejecutiva de cualquier recurso municipal, con un pendiente aproximado de 40 millones de euros. 'Con ello -ha dicho Villalobos- Alcalá de Guadaíra se sitúa como uno de nuestros clientes más importantes, junto con Dos Hermanas y Utrera'.

Por su parte, el Ayuntamiento del tercer municipio de mayor población de la provincia, sin contar la capital, Utrera, ha renovado su convenio general con el OPAEF para delegar a partir de ahora la gestión tributaria del IBI, con un cargo aproximado de 8 millones de euros, así como la gestión catastral del mismo, que hasta el momento gestionaba a través del Catastro, y las Plusvalías.



COMUNICACION

El presidente de la Diputación de Sevilla ha expresado su felicitación a todo el personal del OPAEF, 'por la magnífica gestión que vienen desarrollando en todos los niveles, desde el servicio administrativo y técnico hasta la gerencia, una labor seria y comprometida que incrementa la solvencia y confianza en el Organismo'.

Villalobos ha destacado 'el valor de la cobertura financiera que el OPAEF ha prestado en estos duros años de crisis económica a todos los Ayuntamientos de la provincia, aliviando en gran medida la asfixia económica mediante el sistema de anticipos, y con el reparto de bonificaciones que han culminado en la bajada de la tasa sobre la voluntaria, es decir, normalizando deducciones que ayudan económicamente a todos nuestro pueblos'.